



**ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN**  
**CONVOCATORIA PARA JURADOS “NAVIDAD USAQUÉN 2023”.**  
**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES**

El 01 de Diciembre de 2023 en la ciudad de Bogotá deliberó el jurado comité evaluador delegado por el CLACP integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO
ANDREA DEL PILAR RUIZ	C.C.	52.263.971 de Bogotá DC
ANGÉLICA DEL PILAR MONTAÑA	C.C.	105760419 de Sogamoso
LUZ DARY BELTRÁN	C.C.	60.315.170 de Cúcuta
MARÍA TERESA ROJAS	C.C	52.045.125 de Bogotá DC

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las hojas de vida y trayectoria de las y los participantes de la CONVOCATORIA JURADOS “NAVIDAD USAQUÉN 2023”, que demuestren amplio conocimiento en el sector artístico, cultural y patrimonial, así como experiencia en la evaluación de proyectos y competencias argumentadas para emitir juicios sobre las propuestas participantes en la convocatoria para artistas.

**PRIMERO. Inscritos y habilitados**

Al cierre de la convocatoria establecido a las 5:00 pm del día 28 de Noviembre de 2023, se inscribieron en total de 09 postulantes para hacer las veces de jurados locales, de los cuales 08 quedaron habilitados para ser evaluadas por parte del jurado.

NOMBRE	HABILITADO/NO HABILITADO
ALEJANDRA CATHERINE MONTAÑA	Habilitado.
NICOLE ANDREA ZOLAQUE	Habilitado
YOLI CONTRERAS	No Habilitado: Jurado Encuentro LGTBIQ+ 2023



MARÍA DEL PILAR DÍAZ	Habilitado
CATALINA TÉLLEZ	Habilitado
ERIKA PEREIRA	Habilitado
GONZALO RUIZ	Habilitado
LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ	Habilitado
JULIANA MARTÍNEZ	Habilitado

## SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

1. Experiencia como jurado de propuestas artísticas y/o en la realización de proyectos e iniciativas artísticas y culturales ejecutadas en la localidad – puntaje máximo: 30.
2. Experiencia en el campo artístico de su especialidad – puntaje máximo: 30.
3. Trayectoria en el sector artístico y cultural – puntaje máximo 40.

\* Se realizará la calificación total sobre un puntaje máximo de 100.

Tener en cuenta: la evaluación y selección de los dos (2) jurados locales beneficiados estará a cargo de un Comité evaluador delegados por el CLACP: (1) Consejera de Asuntos Locales (1) Consejera Artesanos (1) Consejera de Arte Dramático y (1) Consejera Audiovisuales.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

Persona CON título universitario

- Copia o certificado de título universitario en artes o carreras afines y con mínimo tres (3) años de experiencia demostrable en el campo de las artes.

Persona SIN título universitario

- Debe acreditar mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo de su especialidad: certificados, acreditaciones y demás documentos que demuestren su experiencia en el campo de las artes.

Para los dos casos:

- Hoja de vida del aspirante con soportes.

- Certificaciones de trayectoria: Soportes de creación como portafolios, fonogramas, partituras, fotografías, documentos, registros audiovisuales y cualquier otro que acredite la actividad creativa en el arte u oficio de su desempeño o como portador de una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de acuerdo con lo establecido en la Ley 397 de 1997 y el Decreto 1080 de 2015.

- Certificado de residencia expedido con una fecha no anterior a 30 (treinta) días a partir de la apertura de esta convocatoria <https://tramitessdg.gobiernobogota.gov.co/TRAMITES/>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Nota: Todos los documentos deben ser enviados en formato PDF y en una sola carpeta nombrada 'JURADO NAVIDAD USAQUÉN 2023' al correo: [convocatoriartistas2023@gmail.com](mailto:convocatoriartistas2023@gmail.com)

\*NINGUNO de los documentos es subsanable. Se recibirán documentos vía electrónica hasta las 5:00 p.m. del día de cierre. Cualquier propuesta que llegue después de esta horario será habilitada.

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada uno de los participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

Nombre del postulante para Jurados Locales Navidad Usaquén 2023.	Puntaje	Observaciones
Alejandra Montaña	37.3	<p><b>Jurado Andrea Del Pilar Ruiz :</b></p> <p>Resalta su experiencia en los campos del diseño gráfico, la ilustración, el bordado y los temas digitales, en su mayoría de su formación profesional, faltan certificados entorno a la ejecución de proyectos.</p> <p><b>Jurado Angélica Del Pilar Montaña :</b></p> <p>Por la presente, declaro que me encuentro impedida de participar en la calificación de esta persona debido a la existencia de un conflicto de intereses. Esta decisión se toma con el objetivo de mantener la integridad y la transparencia en todas mis acciones y decisiones relacionadas con el evento</p> <p><b>Jurado Luz Dary Beltrán:</b></p> <p>No participa por ser hermana de miembro del comité navidad.</p> <p><b>Jurado María Teresa Rojas:</b></p> <p>Tiene una hoja de vida excelente fusiona la Ciencia, la inteligencia, con la Artesanía, tiene una buena experiencia en la parte de la Ingeniería y desarrollo de proyectos con la parte audiovisual.</p>
Catalina Téllez	51.7	<p><b>Jurado Andrea Del Pilar Ruiz :</b></p> <p>Acredita experiencia en el campo audiovisual y la fotografía, falta sustentar la actividad desarrollada en Usaquén. Fortalezas en su campo artístico</p> <p><b>Jurado Angélica Del Pilar Montaña :</b></p> <p>No registra comentario.</p> <p><b>Jurado Luz Dary Beltrán:</b></p> <p>En trabajo de la localidad. Experiencia en el campo artístico, pues tiene varios campos de acción y no es profesional. Sí tiene buena trayectoria.</p> <p><b>Jurado María Teresa Rojas:</b></p>



		El certificado de residencia, la fecha es de agosto, pero también envía una foto del trámite actual en donde se evidencia el diligenciamiento. Pero los criterios dicen que se acepta certificados con anterioridad a un mes. Razón por no que no la califique.
<b>Erika Pereira</b>	<b>63.2</b>	<p><b>Jurado Andrea Del Pilar Ruiz:</b></p> <p>Denota experiencia en el campo de la fotografía y la gestión cultural, por el desarrollo profesional de curaduría cuenta con herramientas en procesos de evaluación</p> <p><b>Jurado Angélica Del Pilar Montaña:</b></p> <p>No encontré información clara donde pudiera saber si tiene experiencia como jurado ni experiencia mayor a 5 años.</p> <p><b>Jurado Luz Dary Beltrán:</b></p> <p>En gestión en la localidad Es consejera de la localidad en este momento y hace un trabajo como curadora muy bueno. Experiencia en el campo artístico es muy buena Pero no tiene una especialidad pues tiene mucha experiencia en muchos campos artísticos. Trayectoria</p> <p><b>Jurado María Teresa Rojas:</b></p> <p>Experiencia en desarrollo de proyectos y artista en el Arte Audiovisual, Consejera Actual de Artes Plásticas y Audiovisuales.</p>
<b>Gonzalo Ruiz</b>	<b>79.4</b>	<p><b>Jurado Andrea Del Pilar Ruiz:</b></p> <p>Sustenta amplia trayectoria en su campo artístico, y trabajos implementados en el marco local</p> <p><b>Jurado Angélica Del Pilar Montaña:</b></p> <p>Me parece una persona adecuada sin embargo no sé si al ya haber participado este año y ganado sea conveniente que sea jurado</p> <p><b>Jurado Luz Dary Beltrán:</b></p> <p>Experiencia en la localidad muy poca, Acaba de participar en cumpleaños de Usaquéen 2023. El campo artístico: Es pintor, su mayor trayectoria.</p> <p><b>Jurado María Teresa Rojas:</b></p> <p>Gran trayectoria, experiencia, creatividad.</p>
<b>Juliana Martínez</b>	<b>57.5</b>	<p><b>Jurado Andrea Del Pilar Ruiz :</b></p> <p>Si bien el material presentado denota su experiencia en las artes plásticas, hace falta allegar certificados que validen su trayectoria en el marco local.</p> <p><b>Jurado Angélica Del Pilar Montaña:</b></p> <p>Juliana ha sido la única que anexo su portafolio sin embargo no se tiene la experiencia suficiente ni la experiencia como jurado</p>



		<p><b>Jurado Luz Dary Beltrán:</b> Experiencia en la localidad poca, Campo artístico su mayor experiencia es en pedagogía. Trayectoria.</p> <p><b>Jurado María Teresa Rojas:</b> Grado en Artes plástica, le da gran conocimiento para ser jurado</p>
Luis Alfonso Rodríguez	76.6	<p><b>Jurado Andrea Del Pilar Ruiz :</b> Amplia trayectoria en el campo musical y trabajo certificado en el marco de la localidad de Usaquén. Su perfil desarrolla acciones de evaluación.</p> <p><b>Jurado Angélica Del Pilar Montaña :</b> Esta persona es la única a la que le he encontrado registro valido de que ha sido jurado antes.</p> <p><b>Jurado Luz Dary Beltrán:</b> Experiencia en la localidad poca, Campo artístico: Pues es más gestor. Pedagogo, orientador artístico. Es profesional como pedagogo en escénicas. Trayectoria como profesor.</p> <p><b>Jurado María Teresa Rojas:</b> Cuenta con gran experiencia y trayectoria de la música, creador musical, y gran aporte a la localidad como maestro de música, en la corporación Babilonia.</p>
María del Pilar Díaz	68.8	<p><b>Jurado Andrea Del Pilar Ruiz :</b> Amplia experiencia en artes plásticas, se aprecia la diversidad de procesos creativos desarrollados.</p> <p><b>Jurado Angélica Del Pilar Montaña:</b> No encontré información clara donde pudiera saber si tiene experiencia como jurado.</p> <p><b>Jurado Luz Dary Beltrán:</b> Experiencia en la localidad poca, En el campo artístico es buena, es profesional en plásticas. Trayectoria</p> <p><b>Jurado María Teresa Rojas:</b> Tiene gran trayectoria artística, experiencia en la Localidad, participó en el anterior Consejo de Cultura, tiene varios reconocimientos en su profesión como artista.</p>
Nicole Andrea Zolaque	65.8	<p><b>Jurado Andrea Del Pilar Ruiz:</b> Se evidencia experiencia en el campo de la danza, se requiere mayor información de la labor realizada en la localidad.</p>



		<p><b>Jurado Angélica Del Pilar Montaña :</b></p> <p>No encontré información clara donde pudiera saber si tiene experiencia como jurado.</p> <p><b>Jurado Luz Dary Beltrán:</b></p> <p>EXPERIENCIA EN LA LOCALIDAD, Campo artístico: siempre ha estado dedicada al baile es técnico en el trabajo corporal. Trayectoria.</p> <p><b>Jurado María Teresa Rojas:</b></p> <p>Cuenta con experiencia en danza moderna, creación de colectivos de danza.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### **CUARTO. Recomendación de adjudicación jurado distrital invitado:**

Analizados las hojas de vida de los postulantes para jurado distrital invitado. El jurado comité evaluador delegado por el CLACP junto con la entidad recomienda a:

<b>JURADO DISTRITAL INVITADO</b>
<b>David Quiroga</b>

#### **QUINTO. Recomendación de adjudicación**

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la CONVOCATORIA PARA Jurados locales "NAVIDAD USAQUÉN 2023". El jurado recomienda el otorgamiento como ganadores a los siguientes participantes:

JURADOS LOCALES	PUNTAJE
<b>Gonzalo Ruiz</b>	79.4
<b>Luis Alfonso Rodríguez</b>	76.6



**Para constancia firman,**

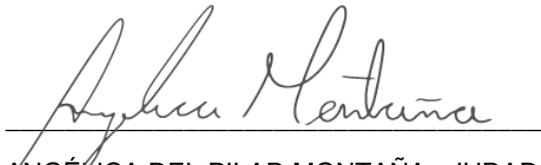
Comité Evaluador:



---

ANDREA DEL PILAR RUIZ- JURADO.

C.C. 52.263.971 de Bogotá DC



---

ANGÉLICA DEL PILAR MONTAÑA- JURADO.

C.C 105760419 de Sogamoso



---

LUZ DARY BELTRÁN- JURADO.

C.C 60.315.170 de Cúcuta



---

MARÍA TERESA ROJAS –JURADO

C.C 52.045.125 de Bogotá DC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.